

IV WORKSHOP NACIONAL DE INCENDIOS ESTRUCTURALES

“ 1^{er} DESAFÍO INSTALACIÓN HIDRAULICA ”



Albacete 20 de Octubre de 2022



GIE
Grupo de Incendios
Estructurales



IV WORKSHOP NACIONAL DE INCENDIOS ESTRUCTURALES

"1^º DESAFÍO INSTALACIÓN HIDRAULICA"

Albacete, 20 de octubre de 2022

El Grupo de Incendios Estructurales (GIE), formado por profesionales de Servicios de Extinción nacionales, se constituyó con el objetivo de elaborar una documentación de referencia relativa a Incendios Estructurales, que goce del más amplio consenso y alineamiento con la doctrina internacional en la materia.

Con el fin de transmitir esta documentación y de servir de lugar de encuentro e intercambio de opiniones, el GIE promueve anualmente la celebración de un Workshop sobre Incendios Estructurales. El primero de estos encuentros se celebró en 2019 en Salamanca, el siguiente viajó hasta Bilbao en 2020 y en el año 2021 nos reunimos en Granada. Este año, la organización del IV Workshop sobre Incendios Estructurales corre a cargo del Servicio Contra Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Albacete.

Dentro del programa de este año, os proponemos la participación en una prueba deportivo-Profesional en la que, en un ambiente lúdico, NO COMPETITIVO, de camaradería y sin la tensión propia de nuestras intervenciones cotidianas, podáis mostrar y compartir vuestras capacidades, habilidades y preparación para dar la mejor respuesta a los ciudadanos en vuestros respectivos Servicios.

La celebración de este evento no sería posible sin la inestimable colaboración de la Asociación Deportivo Cultural Bomberos de Albacete.

Confiamos en que esta iniciativa, con asistencia de compañeros de toda nuestra geografía nacional, os resulte atractiva y motivante, a la vez que os sirva como excusa para entrenar vuestras habilidades que, sin duda, redundará en una mejor preparación y respuesta operativa.

1.- NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN.

1.1. Fecha y lugar de celebración:

Jueves 20 de octubre de 2022, a partir de las 15:00, en el patio y torre de maniobras del Parque de Bomberos de Ayuntamiento de Albacete (Avenida Cronista Mateos y Sotos, s/n, Albacete).

1.2. Perfil de los participantes:

Todos los participantes deberán ser Bomberos en activo, siendo obligatorio el respaldo oficial y la cobertura laboral del Servicio de Bomberos al que pertenezcan (Administración Local, Autonómica o Provincial del territorio nacional).

1.3. Equipos participantes:

Los Equipos participantes estarán compuestos por un máximo de 4 miembros, sin tener en cuenta categorías profesionales de cada uno de ellos. Por motivos logísticos la participación estará limitada a un máximo de 15 Equipos.

1.4. Responsabilidades:

La organización de la prueba queda exenta de cualquier responsabilidad por daños o lesiones físicas, o por deterioro del material aportado por los participantes.

1.5. Equipo personal necesario:

Para el desarrollo de la prueba, todos los participantes deberán contar con ropa y calzado de estancia en parque, además de con su equipo personal completo para intervención en incendio estructural (casco según norma EN 443, chaqueta y pantalón según EN 469, botas de intervención tipo 2 según EN 15090, verdugo según EN 13911 y guantes según norma EN 659) y máscara de ERA (según EN 136), siendo estos los empleados en su Servicio y acorde a la normativa vigente correspondiente a cada prenda.

1.6. Material necesario:

Para el desarrollo de la prueba, cada Equipo deberá aportar el material de extinción y de establecimiento de líneas de agua específico y de uso oficial en su Servicio, que vaya a necesitar para el desarrollo de esta. La organización aportará material de extinción de uso común a cualquier servicio nacional, ERAs y emisoras portátiles. El material aportado por los participantes deberá cumplir con la normativa vigente correspondiente a cada elemento, en cuanto a homologación y características de uso. La maniobra que se desarrolle deberá estar dentro de los límites de trabajo y de la resistencia del material a utilizar.

1.7. Personal de organización:

Para la calificación y puntuación de cada Equipo, la organización dispondrá de personal del GIE (jueces) dispuesto convenientemente en las posiciones que se considere, de manera que se evalúe la ejecución de la manera más objetiva posible. Este personal estará convenientemente identificado mediante chalecos.

1.8. Grabación de la prueba:

La organización podrá grabar la realización de la prueba de cada Equipo. Salvo deseo contrario de algún participante, comunicado con escrito expreso dirigido a la organización, esta podrá utilizar las imágenes con fines didácticos y divulgativos de las actividades propias del GIE.

1.9. Inscripciones:

El plazo de inscripción será **desde el 1 de Agosto hasta el 10 de Septiembre**, ambos inclusive. Las inscripciones para participar en la prueba se realizarán por correo electrónico a wsgiealbacete2022@gmail.com, enviando cumplimentada la Ficha de Inscripción, en la que se indicará la relación de material que aportará el Equipo para el desarrollo de la misma, con especificación de la normativa y homologación que cumple, así como descripción de la maniobra que se pretende desarrollar para cumplir los objetivos de la prueba y la "Declaración Responsable" convenientemente firmada por todos los miembros del equipo. Solo se aceptarán las 15 primeras inscripciones, por riguroso orden de recepción, dentro del plazo establecido.

1.10. Cuota de participación:

La cuota de participación será de 60€/equipo. Dicha cuota se ingresará al número de cuenta que facilitará la organización una vez recibida la inscripción y determinados los equipos admitidos. La falta de materialización del ingreso en el periodo convenido será entendida como desistimiento en la participación, pasando el puesto de este equipo al primero en reserva.

2.- DESARROLLO DE LA PRUEBA.

La prueba se compone de dos "Desafíos" que deberán desarrollarse separadamente por cada Equipo, siendo los dos de ejecución obligatoria y no eliminatorios. Para la calificación final de cada Equipo se sumarán los tiempos obtenidos en cada uno de ellos.

2.1. DESAFÍO 1 – INSTALACIÓN HIDRÁULICA EN ALTURA.

2.1.1. PREPARACIÓN.

- El objetivo que deberá alcanzar cada Equipo será la ejecución de una instalación hidráulica que, partiendo del cuerpo de bomba de un BUP/BUL aportado por la organización, permita conseguir en planta 8ª de la torre de maniobras, un caudal > 400 lpm en un solo Tramo de Ataque y un caudal > 600 lpm en dos Tramos de Ataque simultáneos.
- El operador para la BUP/BUL será aportado por la organización, siendo el mismo para todos los Equipos y no contabilizando para la composición del Equipo participante.
- Para la ejecución de la prueba cada miembro del Equipo contará con el equipo personal necesario y especificado en el punto 1.5 de este documento (aportado por los participantes) y ERA sin máscara (aportado por la organización).
- Para la ejecución de la prueba se considera la escalera interior de la torre de maniobras como "escalera cerrada", debiendo tender las líneas de agua por los tramos de escalera, no estando permitido su tendido en vertical.
- Para la consecución del objetivo anteriormente descrito, cada Equipo participante deberá emplear el material y la sistemática oficial del Servicio al que pertenece, no permitiéndose variaciones sustanciales de la misma, ni el empleo de materiales distintos a los empleados de forma oficial en su Servicio. Solo se permitirán aquellas variaciones derivadas de la diferencia entre la composición del Equipo participante y la dotación oficial en su Servicio, las características propias de la torre de maniobras y del material disponible.
- En las proximidades de la torre de maniobras existirán tres zonas de trabajo diferenciadas, a una distancia máxima de 15 metros hasta la entrada de esta y comunes a todos los Equipos:
 - Zona de emplazamiento de la BUP/BUL.
 - Zona de disposición del material, en la que cada Equipo participante colocará, antes del inicio de su prueba, el material necesario para la ejecución de la instalación hidráulica.
 - Zona de disposición de los equipos personales, en la que cada Equipo participante colocará, antes del inicio de su prueba, los equipos personales para intervención en incendio estructural de cada uno de sus componentes.

2.1.2. EJECUCIÓN.

- Los miembros del Equipo participante se posicionarán en la línea de salida, vestidos con la ropa y calzado de estancia en parque (oficial de su Servicio). A la voz de uno de los jueces de la organización se pondrá en marcha el cronómetro y los miembros del Equipo se dirigirán a la Zona correspondiente para equiparse completamente. Una vez equipados, se dirigirán a la Zona de disposición del material para tomar el necesario, e iniciar la ejecución de la instalación hidráulica.

- La organización intercalará uno o varios caudalímetros en las zonas que considere más apropiadas, con el fin de poder tomar la lectura del caudal. La instalación de estos caudalímetros la harán ayudantes de la organización y se procurará, en la medida de lo posible, no interrumpir al equipo en ningún momento.
- A la llegada a la 8ª planta con la instalación hidráulica, un miembro del Equipo pedirá por emisora al operador de la bomba que acelere esta, hasta conseguir la presión que el Equipo haya determinado como más adecuada para conseguir el caudal objetivo en el primer Tramo de Ataque. Cuando el Equipo considere que se tiene la presión y caudal adecuados en lanza, se hará una señal al juez correspondiente. Tras esta señal se cronometrarán 30” durante los cuales se hará la lectura del caudal.
- Terminados los 30” de lectura del caudalímetro, se cerrará la lanza y el juez parará el tiempo total de ejecución del Equipo, se anotará este y tomará lectura de caudal conseguido, comunicando con el operador de bomba para desacelerar esta.
- Con el tiempo total de ejecución ya parado, el Equipo pondrá en operación el segundo Tramo de Ataque. Pedirá por emisora al operador de bomba que, partiendo de la presión fijada anteriormente para el primer Tramo, acelere esta para presurizar los dos Tramos de Ataque simultáneos. Cuando el Equipo considere que se tiene la presión y caudal adecuados en las lanzas, se hará una señal al juez correspondiente, para que se cronometren 30” de lectura del caudalímetro.
- Terminados los 30” de lectura del caudalímetro, se cerrarán las lanzas y el juez tomará lectura del caudal conseguido para los Tramos simultáneos y hará una señal al operador de bomba para desacelerar esta. En este momento se comunicará la terminación de la prueba.
- El Equipo deberá recoger el material empleado, dejando la torre dispuesta para otro Equipo.
- La organización, con al menos 20 días de antelación, comunicará qué bomba se empleará y sus características, pudiendo establecer rpm máximas en bomba para la prueba con el fin de evitar averías.

2.1.3.PUNTUACIÓN.

- La puntuación de cada Equipo se basará en el tiempo total de ejecución, al que se aplicarán las siguientes Penalizaciones y Bonificaciones para cada uno de los ítems de valoración:

ITEM	VALORACIÓN	BONIF.	PENAL.
<i>EQUIPACIÓN PERSONAL</i>	Todos los elementos del equipo personal puestos	de 0 a 10”	de 0 a 10”
	Colocación correcta elementos equipo personal	de 0 a 10”	de 0 a 10”
	Colocación correcta y ajuste de ERA	de 0 a 10”	de 0 a 10”

ITEM	VALORACIÓN	BONIF.	PENAL.
<i>LIMPIEZA INSTALACIÓN</i>	Tramo horizontal en calle	de 0 a 10”	de 0 a 10”
	Tramo por escalera	de 0 a 10”	de 0 a 10”
	Tramo Ataque en 8ª planta	de 0 a 10”	de 0 a 10”

ITEM	VALORACIÓN	BONIF.	PENAL.
<i>EQUIPO</i>	Coordinación	de 0 a 10”	de 0 a 10”
	Comunicación	de 0 a 10”	de 0 a 10”
	Habilidad y destreza	de 0 a 10”	de 0 a 10”

ITEM	VALORACIÓN	BONIF.	PENAL.
<i>PARTES INSTALACIÓN</i>	Punto de Acometida	de 0 a 10”	de 0 a 10”
	Punto Base	de 0 a 10”	de 0 a 10”
	Tramo SOS	de 0 a 10”	de 0 a 10”

ITEM	VALORACIÓN	BONIF.	PENAL.
<i>CAUDAL OBTENIDO 1 Tramo Ataque</i>	Caudal entre 400 y 450 lpm	-10”	
	Caudal entre 450 y 500 lpm	-20”	
	Caudal entre 350 y 400 lpm		+ 10”
	Caudal inferior a 350 lpm		+ 30”
	Caudal inferior a 300 lpm		+ 60”

ITEM	VALORACIÓN	BONIF.	PENAL.
<i>CAUDAL OBTENIDO 2 Tramos Ataque</i>	Caudal entre 600 y 650 lpm	-10”	
	Caudal entre 650 y 700 lpm	-20”	
	Caudal entre 550 y 600 lpm		+ 10”
	Caudal inferior a 550 lpm		+ 30”

2.2. DESAFÍO 2 – PROGRESIÓN Y MANEJO DE LÍNEA EN CARGA.

2.2.1. PREPARACIÓN.

- El objetivo que deberá alcanzar cada Equipo será la localización del recinto de origen en un supuesto incendio interior, mediante el manejo y progresión con un Tramo de Ataque en carga, de las mismas características en cuanto a diámetro y longitud que el empleado en el “Desafío 1”.
- Para la ejecución de la prueba, un binomio de cada Equipo totalmente equipados con equipo personal para intervención en incendio estructural (punto 1.5 de este documento), con ERA (máscara sin pulmoautomático) y sin visibilidad, o con esta muy reducida, deberá avanzar un Tramo de Ataque en carga por el interior de una estructura simulada.
- Para la consecución del objetivo anteriormente descrito, cada Equipo participante deberá emplear el material y la sistemática oficial del Servicio al que pertenece, no permitiéndose variaciones sustanciales de la misma, ni el empleo de materiales distintos a los empleados de forma oficial en su Servicio. Solo se permitirán aquellas variaciones derivadas de la diferencia entre la composición del Equipo participante y la dotación oficial en su Servicio, las características propias de la instalación y del material disponible.
- El Tramo de Ataque con el que progresará interiormente el binomio del Equipo participante, partirá y estará alimentado desde hidrante o cuerpo de bomba de un BUP/BUL aportado por la organización. Cualquiera de estos dos sistemas de alimentación será considerados como Punto Base desde donde partirá el Tramo de Ataque.
- El operador del hidrante o la BUP/BUL será aportado por la organización, siendo el mismo para todos los Equipos y no contabilizando para la composición del Equipo participante.
- Para la ejecución de la prueba la organización dispondrá de una estructura compartimentada, con puerta de entrada, un mínimo de dos giros interiores de 90º y un recorrido máximo de 20 metros desde la entrada, hasta alcanzar el recinto de origen del supuesto incendio interior.
- La organización facilitará al Equipo participante una ficha descriptiva con las condiciones interiores y manifestación exterior en la puerta de entrada, del supuesto incendio en el interior de la estructura.

2.2.2.EJECUCIÓN.

- Preparado el Tramo de Ataque delante de la estructura, con la puerta cerrada de esta, el binomio de Ataque pedirá al operador del hidrante o BUP/BUL que llene este con la presión que considere necesaria. Los dos miembros del binomio de Ataque ejecutarán las acciones que consideren necesarias antes de la entrada y se colocarán la máscara (sin conexasión al pulmoautomático), así como los elementos que se determinen para conseguir nula visibilidad. Cuando estén preparados se lo indicarán al juez, el cual dará la salida a la voz de ya, comenzando a cronometrarse el tiempo.
- El binomio de Ataque progresará por el interior sin visibilidad. En función de las condiciones descritas por la organización y los obstáculos encontrados en la ruta de acceso, ejecutará las acciones que consideren necesarias, hasta alcanzar el recinto de origen.
- Llegados al recinto de origen, un juez les detendrá y les indicará que se quiten la máscara para que, con visibilidad, puedan llenar desde la entrada tres cubos vacíos, que se encontrarán al fondo de este.
- En el momento en el que el juez considere que los tres cubos están llenos de agua, se detendrá el cronómetro, anotando el tiempo total de ejecución.
- El Equipo deberá recoger el material empleado, dejando la instalación dispuesta para otro Equipo.

2.2.3.PUNTUACIÓN.

- La puntuación de cada Equipo se basará en el tiempo total de ejecución, al que se aplicarán las siguientes Penalizaciones y Bonificaciones para cada uno de los ítems de valoración:

ITEM	VALORACIÓN	BONIF.	PENAL.
<i>EQUIPACIÓN PERSONAL</i>	Todos los elementos del equipo personal puestos	de 0 a 10''	de 0 a 10''
	Colocación correcta elementos equipo personal	de 0 a 10''	de 0 a 10''
	Colocación correcta y ajuste de ERA	de 0 a 10''	de 0 a 10''
	Revisión mutua previa a la entrada	de 0 a 10''	de 0 a 10''
	Medidas de seguridad previas a la entrada	de 0 a 10''	de 0 a 10''

ITEM	VALORACIÓN	BONIF.	PENAL.
<i>EN ENTRADA</i>	Claridad y operatividad de la línea en el exterior	de 0 a 10''	de 0 a 10''
	Postura correcta para manejo de lanza	de 0 a 10''	de 0 a 10''
	Medidas de seguridad previas a la entrada	de 0 a 10''	de 0 a 10''
	Coordinación y comunicación de los 2 miembros	de 0 a 10''	de 0 a 10''

ITEM	VALORACIÓN	BONIF.	PENAL.
<i>PROGRESIÓN INTERIOR</i>	Coordinación y comunicación de los 2 miembros	de 0 a 10''	de 0 a 10''
	Habilidad y destreza para gestión de esquinas	de 0 a 10''	de 0 a 10''
	Postura correcta para manejo de lanza	de 0 a 10''	de 0 a 10''
	Uso del agua para avance seguro	de 0 a 10''	de 0 a 10''

ITEM	VALORACIÓN	BONIF.	PENAL.
<i>RECINTO DE ORIGEN</i>	Postura correcta para manejo de lanza	de 0 a 10''	de 0 a 10''
	Uso del agua	de 0 a 10''	de 0 a 10''
	Habilidad para llenado de cubos sin volcarlos	de 0 a 10''	de 0 a 10''

NOTA FINAL. RESERVA DE LA POTESTAD PARA CAMBIOS.

Dado que es la primera vez que se organiza una prueba de estas características, es muy posible que existan fallos, deficiencias y carencias organizativas. Por ello, y descartando el espíritu puramente competitivo de la misma, la organización se reserva la potestad para realizar los cambios que estime oportunos y que la preparación y el desarrollo de la prueba aconsejen. Todo ello de cara a una mayor objetividad, disfrute y aprovechamiento profesional de los participantes y espectadores.

La organización comunicará cualquier cambio a todos los participantes antes del inicio de la prueba, confiando plenamente en su comprensión y tolerancia.